



República Dominicana MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Fomento de las Exportaciones"

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS MOPC-CCC-CP-2018-0029

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y COOLANT PARA SER UTILIZADOS EN VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL MOPC DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES"



Tabla de Contenido

1 Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso 1.1. Objetivo del procedimiento	
1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios	
1.3. Responsables del Procedimiento	
2. Contenido u objeto del Requerimiento.	
2.1 Muestras	
3. Del contenido de la oferta.	
3.1. Garantía del producto o bien ofertado	
3.2. Moneda	
3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta	
4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales)	
4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)	
4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	
4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII	
4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS	
4.5. Documento constitutivo de la empresa	
4.6. Registro Mercantil	6
4.7. Certificación de Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	6
4.8. Cédula de Identidad y Electoral	6
4.9 Certificación de MYPIME	6
4.10 Certificación de Garantía	6
4.11 Ficha Técnica	
4.12 Certificación de Distribuidor Autorizado	6
5-A-Documentos a presentar en el Sobre B.	
5-A-1 Formulario de presentación de Oferta Económica	
5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%	
6.Presentación de las ofertas.	
7.Invitación a presentar ofertas	
8. Cronograma de actividades	
9.Adjudicación	
10. Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato	
11. Suscripción del Contrato	
12. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes	
12.1. De lugar de entrega	
12.2. Programa de suministro o entrega de los bienes	
13. Garantía de los bienes.	
14. Condiciones de pago	
15. Sustento legal.	
16.Formularios.	.10



1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.

1.1. Objetivo del procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3. Responsable del Procedimiento

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

2. Contenido u objeto del Requerimiento.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	Aceite para motor de 15W40.		50
	Tanque de 55 galones.		
	Tipo/uso: motor		
1	Identificación: API CI-4	T	
	Densidad Mínima: 0.8705	Tanque de 55 galones	
	Color: Ámbar	garones	
	TBN Mínimo: 10.5		
	Viscosidad Mínimo: 15.6		
	IV Mínimo: 130		
	Aceite para motor de 20W50 FT-4/SJ.		
	Tanque de 55 galones.		
	Tipo/uso: motor		70
2	Identificación: API SL	Tanque de 55 galones	
	Densidad Mínima: 0.8705		
	Color: Ámbar		
	TBN Mínimo: 8		
	Viscosidad Mínimo: 19.1		
	IV Mínimo: 160		



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	Aceite Hidráulico ISO-AW68			
	Tanque de 55 galones.			
	Tipo/uso: Hidráulico			
	Identificación: ISO VG 68	Tongue de 55		
3	Densidad Mínima: 0.87 a 0.89	Tanque de 55 galones	20	
	Color: N/A	garones		
	TBN Mínimo: 50.6			
	Viscosidad Mínimo: 74.8			
	IV Mínimo: 90			
	Aceite de Motor 2-T			
	Caja de 12Q+10Q			
	Tipo/uso: motor 2-T			
4	Identificación: API TC	G : 1		
	Densidad Mínimo: 0.875	Caja de 12Q+10Q	10	
	Color: Ámbar	12Q+10Q		
	TBN Mínimo: N/A			
	Viscosidad Mínimo: 7.0			
	IV Mínimo: 120			
	Aceite Hidráulico Power Steering		10	
	Caja de 12Q+9Q			
	Tipo/uso: dirección hidráulica			
	Identificación: ATF-D3	C-1- 1- 120		
5	Densidad Mínimo: 0.860	Caja de 12Q +9Q		
	Color: Rojo	170		
	TBN Mínimo: 10.5			
	Viscosidad Mínimo: 7.6			
	IV Mínimo: 187			
	Coolant VWG-12 PLUS			
6	Tanque de 55 galones		10	
	Tipo/uso: Sistema Enfriamiento			
	Identificación: 50% ELC5% agua purificada			
	Densidad Mínima: N/A	Tanque de 55 galones		
	Color: Rojo fresa	gaiones		
	TBN Mínimo: N/A			
	Viscosidad Mínimo: N/A			
	IV Mínimo: N/A			

2.1 Muestras.



El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a través de la Unidad Operativa de Compras y Comunicaciones, podrá solicitar por escrito a los participantes del presente procedimiento, muestras de los bienes establecidos en el presente documento en cualquier etapa del proceso, a fin de comprobar si se ajusta a los bienes requeridos, si aplica.

3. Del contenido de las ofertas técnicas.

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- **3.1**. **Garantía del producto o bien ofertado** otorgada por el manufacturaste con su correspondiente endoso a favor del MOPC, si aplica; la garantía del manufacturaste se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.
- **3.2. Moneda:** Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- **3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante el tiempo establecido en el Contrato, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.
- <u>4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales):</u> Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- **4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042):** Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalizado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.
- **4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.
- **4.3.** Certificación de pago de impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **4.4.** Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS en atención al referido artículo 8, numeral 4, de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **4.5. Documento constitutivo de la empresa:** Sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, Acta de Asamblea y Nómina de Presencia, acta modificativa de los documentos constitutivo, última asamblea en donde se designa los representantes que obligan a la empresa, dichos documentos deberán tener la



constancia de estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberá de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, estampado el sello de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

- **4.6. Registro Mercantil:** Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el RPE.
- **4.7. Certificación de RNC:** En la que se indica que se encuentra registrada en los archivos de la DGII.
- **4.8.** Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.
- **4.9. Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente. (Si aplica)
- **4.10** Certificación de autorización de fabricante o de distribuidor autorizado. Si la certificación proviene del extranjero debe presentar firma validada por apostilla emitida por la entidad correspondiente.
- **4.11 Ficha técnica** con la descripción del producto, características, marcas, entre otros aspectos.
- 4.12 Certificado de garantía del fabricante.

5-A-Documentos a presentar en el Sobre B:

- **5-A-1 Formulario de presentación de oferta económica**, indicando el ítem correspondiente, el cual deberá mostrar el precio unitario, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final unitario; asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Documento estándar **SNCC.F.033** (**Obligatorio**)
- 5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto del monto total ofertado, presentado en formato de garantía bancaria o póliza de seguro emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del "MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", en pesos dominicanos y con una vigencia de 60 días calendario contados a partir de la entrega de la Oferta, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06, 112 del Reglamento en su numeral a. y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.
- 6. Presentación de las ofertas: La forma de presentar oferta será en dos (2) sobres cerrados, contentivos a la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.
- **7. Invitación a presentar ofertas:** La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y



Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906. Número de Referencia: ______

Nombre del Oferente: ______
Correo Electrónico: _____

Teléfonos:

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906 Correo: <u>compras@mopc.gob.do</u>

8. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria	Viernes 06 de julio de 2018.
2. Plazo para realizar consultas por parte de	
los oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley	
340-06) Vía correo electrónico	Hasta el viernes 13 de julio 2018.
3. Plazo para el MOPC emita respuestas a los	
Oferentes (Art. 20, Párrafo I Ley 340-06) Vía	Hasta el martes 17 de julio de 2018.
correo electrónico	
4. Plazo de la presentación de ofertas técnicas	
y económicas. En el Departamento de	Viernes 20 de julio de 2018 hasta las 10:00
Compras y Contrataciones.	a.m.
5. Acto de apertura de ofertas técnicas y	
económicas. En el salón de reuniones de la	Viernes 20 de julio de 2018 hasta las 10:30
Dirección Jurídica	a.m.
5. Periodo de evaluación de ofertas.	A partir del lunes 23 de julio de 2018.
6.Adjudicación	Miércoles 25 de julio de 2018.
	En un plazo de cinco (05) días hábiles a
	partir del acto administrativo de la
7. Constitución de Garantía de Fiel	adjudicación. Posterior a la solicitud
cumplimiento de contrato.	realizada por la Consultoría Jurídica



ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
	No mayor a veinte (20) días hábiles		
	contados a partir de la notificación de		
8. Suscripción del Contrato.	adjudicación.		

9. Adjudicación: La adjudicación se hará por ítem a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

10. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYMES: de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12): Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: "Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":

- 1) Advertencia escrita:
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

Párrafo I.- Los incumplimientos descritos en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.



11. Suscripción del Contrato: El contrato deberá celebrarse en el plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

12. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.

- **12.1. Del lugar de entrega:** La personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en el presente proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones o departamento designado mediante comunicación.
- **12.2. Programa de suministro o entrega de los bienes:** El total de los bienes adjudicados serán recibidos en una sola entrega, en principio, salvo que el MOPC decida que las entregas se realicen de manera parcial, para lo cual deberá de emitir por escrito las instrucciones, si procede.
- **12.3 Plazo para la entrega de los bienes:** Deberá entregarse el bien adjudicado en un plazo **no mayor a diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra** o en el caso que la entidad contratante considere, a requerimiento de la misma. Es entendido que si el día de entrega cae en un día feriado, la entrega se hará el próximo día hábil.
- 13. Garantía de los bienes: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizaran al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía mínima de doce (12) meses a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, si procede.
- <u>14. Condiciones de pago:</u> De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. Luego del Registro del Contrato y a presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

15. Sustento legal:

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.
- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.



- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;
- 11) El Contrato;
- 12) La Orden de Compra.

16. Formularios.

- 1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)
- 2. Formulario de oferta económica (SNC.F.033)





PROCESO NO.

MOP-CCC-CP-2018-0029

República Dominicana

NISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Fomento de las Exportaciones"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

	Fecha:
Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
Información del Representante autorizado	del Oferente
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello





No. EXPEDIENTE

MOP-CCC-CP-2018-0029

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

Página 12 de

NOMBRE DEL OFERENTE:

Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$					
total de		la		oferta	
	R TOTAL DE LA OFERTA: total de nombre y apellido autorizado para actuar en nombre y representación de	R TOTAL DE LA OFERTA: total de nombre y apellido autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí no	R TOTAL DE LA OFERTA: total de la nombre y apellido autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Ofe	R TOTAL DE LA OFERTA: total de la nombre y apellido nombre y apellido autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la	R TOTAL DE LA OFERTA: total de la oferta nombre y apellido autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si pr

RNC: 401007401

¹ Si aplica. ² Si aplica.

